



Esta tarde, en Madrid

Ábalos resalta la relevancia del palacete rehabilitado, sede de la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, que atesora el legado de estas dos ilustres personalidades

- Mitma ha invertido más de 2 millones de euros en su reforma integral, a través del programa de rehabilitación arquitectónica, con el que se pretende enriquecer y revitalizar la arquitectura de nuestro país.
- El ministro ha mostrado su compromiso para continuar mejorando esta sede con casi 3,5 millones de euros, a través del programa 1,5% cultural, destinados a un nuevo espacio multifuncional y a la adaptación del edificio Arniches.

Madrid, 25 de junio de 2020 (Mitma).

El ministro de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha asegurado que la rehabilitación del edificio que alberga la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón posibilita utilizar este patrimonio como motor dinamizador turístico y económico y un merecido reconocimiento que engrandece el legado que atesora de José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, iconos de la filosofía y de la ciencia universal.

Ábalos, tras la visita al palacete histórico reformado, ha reconocido que su deficiente estado de conservación fue lo que llevó a este Departamento a autorizar la reanudación de la obra de rehabilitación, parada un año antes de su llegada al Ministerio, pues este bien arquitectónico debía ser preservado de forma acorde al legado documental e histórico que alberga, convirtiéndose en el continente más idóneo para realzar la herencia intelectual de José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón.



Nota de prensa

También ha resaltado que, conservar nuestro patrimonio arquitectónico no sólo tiene la utilidad social que generan las actividades que realizamos en ellas, como las que lleva a cabo esta Fundación, sino que se traduce también en creación de empleo, durante la ejecución de las obras y en su explotación para el desarrollo de esas actividades sociales y culturales.

Ábalos ha informado de que se han invertido más de 2 millones de euros en su reforma integral, a través del programa de rehabilitación arquitectónica del Mitma, con el que se pretende enriquecer y revitalizar la arquitectura de nuestro país.

Además, ha mostrado su compromiso para continuar mejorando el enclave de esta sede con casi 3,5 millones de euros a través del programa 1,5% cultural, destinados a un nuevo espacio multifuncional, donde alojar los eventos de la Fundación, así como, a la adaptación del edificio Arniches, como espacio expositivo y de gestión de su actividad docente.

Ser partícipe de esta actuación “me enorgullece doblemente” en alusión al valor inmaterial del edificio que acogió a las primeras mujeres universitarias de nuestro país, “el gran proyecto de la vida de una pionera del feminismo español, María de Maeztu”, ha reseñado.

Ha destacado que Mitma es el mayor promotor de la conservación del patrimonio histórico español, reservando a este fin un porcentaje (1,5%) superior al mínimo legal fijado (1%), indicando que esto contribuye a la implantación de la Agenda Urbana Española como Política Nacional para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y ciudades, conforme a la Agenda 2030.

Espacios rehabilitados

Los edificios rehabilitados de la Calle Fortuny 53 fueron sede de la emblemática Residencia de Señoritas, una institución precursora de los estudios universitarios en las mujeres y cuya directora fue María de Maeztu.

La Biblioteca y los archivos de José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Posadillo y la Residencia de Señoritas contarán con un espacio óptimo para su conservación y difusión científica, duplicando la capacidad para albergar más de 80.000 volúmenes.



Actuación Mitma

La actuación de ampliación y rehabilitación de la Fundación Ortega-Marañón ha sido financiada íntegramente por Mitma que, actuando como órgano de contratación, ha aportado 2.112.000 euros.

Los inmuebles sede de la Fundación, titularidad del Estado y cedidos a esa institución, tienen una importante singularidad arquitectónica y patrimonial. El principal, por tratarse de un palacete de comienzos del siglo XX, cuenta con una gran carga histórica ligada al titular de la Fundación. El segundo es obra de Carlos Arniches Moltó, señalado arquitecto del primer movimiento moderno en España de principios del s. XX y autor, junto a Eduardo Torroja, del Hipódromo de la Zarzuela.

Las obras se han orientado a la mejora de las instalaciones y los acabados, así como a la ampliación de las plantas semisótano y baja.

Estas intervenciones han permitido dotar a la Fundación de un espacio mayor y mejor dotado para albergar los valiosos fondos documentales que componen la biblioteca personal y el archivo de sus dos ilustres personalidades, así como adecuar tanto los espacios de trabajo como de conferencias para que pueda seguir realizando las labores de difusión del conocimiento y de la cultura en español.

Esta actuación, que demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español, se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 21 millones de euros a este Programa.

Otros programas del Mitma: Programa 1,5% Cultural

Una vez finalizada esta actuación, y con cargo al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico (1,5% Cultural), se iniciarán las obras de rehabilitación de la Fase II (Edificio Arniches y nueva sala polivalente). En este caso, la aportación de Mitma asciende a 3.471.598,00 euros.



Nota de prensa

Este programa constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 euros.

Pueden descargarse fotografías de esta actuación en:

<https://www.flickr.com/photos/fomentogob/albums/72157714762773296>